

**INFORME DE  
REGULARIZACIÓN  
METROPOLITANA  
IRM**

San Horacio Bazo

**INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA**

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

**QUITO**

ALCALDÍA

Fecha: 2018-10-25 12:04

No. 680110

**\*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	1715358105
Nombre o razón social:	CALDERON UMATAMBO MARIA CONCEPCION Y OTROS
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	169290
Geo clave:	170101180710007411
Clave catastral anterior:	32411 01 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	2393.00 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	2393.00 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	5941.75 m2
Área gráfica:	3753.26 m2
Frente total:	274.89 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 594.18 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	QUITUMBE
Parroquia:	LA ECUATORIANA
Barrio/Sector:	LOS CONDORES
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Quitumbe
Aplica a incremento de pisos:	

**\*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**



**CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN DEFINIR	0		SN
IRM	CALLE K (S46C - ENTRADA A SAN MARCELO)	12	6 m del eje	
IRM	PASAJE S/N (OE9D)	6	3 m del eje	

**REGULACIONES**

**ZONIFICACIÓN**

Zona: D3 (D203-80)  
 Lote mínimo: 200 m2  
 Frente mínimo: 10 m  
 COS total: 240 %  
 COS en planta baja: 80 %

**PISOS**  
 Altura: 12 m  
 Número de pisos: 3

**RETIROS**

Frontal: 0 m  
 Lateral: 0 m  
 Posterior: 3 m  
 Entre bloques: 6 m



Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica  
 Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano  
 Factibilidad de servicios básicos: SI

**AFECTACIONES/PROTECCIONES**

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

**OBSERVACIONES**

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126.  
 SECCION DE CALLE "K" (S46C) DE ACUERDO A TRAZADO VIAL DE LA HOJA N° 32411./ SECCION MINIMA DE ACERA DE 2.00 M./  
 PREDIO COLINDA EN PARTE CON AREA VERDE MUNICIPAL EN EL LINDERO NORTE Y CON PASAJE PEATONAL S/N EN OTRA./  
 SECCION DE PASAJE S/N EN PARTE DEL LINDERO OCCIDENTAL DE ACUERDO A PLANO APROBADO DE FRACCIONAMIENTO CON INFORME N° AO-434 DE FECHA 18/ABR/2000./ (LOTE GLOBAL COLINDANTE EN ESTE LINDERO)/ RADIO DE CURVATURA DE 3.00 MTS./  
 EN EL FRENTE HACIA LA PROLONGACION DE LA AV. MARTHA BUCARAM, REDONDEL, AL PREDIO LE CORRESPONDE ZONIFICACION D5./

**NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Sr. Montalvo Rámiro

Administración Zonal Quitumbe



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito  
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda  
2011 - 2018